COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE TONERS"
I D Nº 300.977 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 20 de Noviembre de 2.015.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 073/2015, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **LIC. MARCOS DUARTE** – JEFE DE LA SECCION DE INFORMATICA

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
Nº de Expediente: 331.801
Nº de ID: 300.977
Rubro y Nombre del Llamado**: 340 ADQ. DE TONERS**
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **DISTRIBUIDORA MULTIMERC**
2. **TECNOPLAN S.A.**
3. **PROVIN**
4. **DICOPAR S.R.L.**
5. **COMPU COMPRAS S.R.L.**
6. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
7. **PROVEPAR**
8. **SDA PARAGUAY S.A.**
9. **ALTERNATIVA S.A.**
10. **VENTAS EN PARAGUAY S.A.**
11. **MASTER SOFT S.R.L.**
12. **MGM COMPUTERS**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día martes 17 de noviembre de 2015, en la Sala de Audiencias de la SUOC de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
LG TRADING	3484327-2	19.350.000
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	19.400.000
PROVIN	1355004-7	20.031.100
PROVEPAR	2237441-8	18.400.000
FRANCI ELECTRODOMESTICOS	787858-3	9.100.000

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

Lic. Dolly Fariña Sanjur
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE TONERS"
I.D Nº 300.977 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

❖ **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	LG TRADING	SDA PARAGUAY S.A.	PROVIN	DIST. PROVEPAR	FRANCI ELECT.
a) Formulario de oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
II-DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	**LG TRADING**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**PROVIN**	**DIST. PROVEPAR**	**FRANCI ELECT.**
a)Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	No se aplica	Cumple	Cumple	Cumple
b)Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	No se aplica	Cumple	Cumple	Cumple
c)Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	No Cumple	No se aplica	Cumple	Cumple	Cumple
d)Fotocopia simple de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial	Cumple	No se aplica	No Cumple	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No se aplica	Cumple	Cumple	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	**LG TRADING**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**PROVIN**	**DIST. PROVEPAR**	**FRANCI ELECT.**

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

Lic. Dolly Mabel Garay
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Laura Sarabia
Asistente Administrativa

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No se aplica	Cumple	No se aplica	No se aplica	No se aplica
b) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No se aplica	Cumple	No se aplica	No se aplica	No se aplica
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No se aplica	Cumple	No se aplica	No se aplica	No se aplica
d) Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se aplica	Cumple	No se aplica	No se aplica	No se aplica
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- - - -

a) *Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;*

b) *Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;*

Que se ha realizado la verificación de cada oferta y sus respectivos representantes legales ya sean Personas Jurídicas o Físicas en el SINARH, y en consideración que los representantes de las firmas se encuentran habilitadas para ser contratadas, se procede a seguir el proceso de la evaluación.-

5.1. b.) <u>ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA</u>

Se ha realizado el análisis de la capacidad financiera actual del oferente DISTRIBUIDORA PROVEPAR teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, según el resultado obtenido la firma posee capacidad financiera exigida, según el cuadro que se adjunta y se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículos 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente.-

5.1. c.) <u>EXPERIENCIA:</u>

Se ha analiza la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la Provisión de tornes, la firma ganadora presenta fotocopia de contratos del año 2013 y 2014, y también se tiene en cuenta que la firma ya hace varios años es proveedor de la Circunscripción Judicial del Guaira.-

5.2) <u>ANÁLISIS DE OFERTAS</u>

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

Que, se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación sobre la Adquisición de Tóners, con Nº I.D. 300.977 para la Circunscripción Judicial de Guairá y teniendo en cuenta que se presentaron 5(cinco) ofertas y el análisis técnico llego a la siguiente conclusión:

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

Lic. Delly Zarza Ser.
Administrador
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Sanabria
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

- **Ítem Nº 1: TONER PARA IMPRESORA LASER HP:**

En este ítem se presentaron 5(cinco) ofertas, de las cuales 4(cuatro) reúnen las especificaciones técnicas solicitadas,***(la oferta de la empresa FRANCI ELECTRODOMESTICOS no reúne las especificaciones)** según como se anexa en el cuadro del detalle, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja de las que reúnen las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, que corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR.**

Especificación técnica solicitada	Solicitado PBC	OFERTA FRANCI ELECTRODOMESTICOS
Original de la misma marca de la impresora	✓ SI	✓ NO CUMPLE
No se aceptaran tóner genérico	✓ SI	✓ NO CUMPLE

Que por disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1384/2015, se disminuye las cantidades a fin de ajustar el monto disponible.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta los criterios establecidos en los procesos de contrataciones, regidos por la Ley N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE TONERS", PAC Nº 300.977,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

		PROVEPAR			
Ítem	Descripción	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Solicitada	Cantidad Adj.	Precio Total (IVA incluido)
1	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	368.000	50	32	11.776.000
					11.776.000
TOTAL					**11.776.000**

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- - - - - - - - - - -

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. LAURO SAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. MARCOS A. DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION